

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAPANPITE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el inmueble ubicado en la avenida La Panpite OE3-93, sector Cumbayá, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos la totalidad de accionistas de la compañía **LAPANPITE CIA. LTDA**, quienes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la señora Isabel Donoso Uribe y como secretario Ad-Hoc de la misma el señor Marcelo Eduardo García Maya. El Presidente de la Junta dispone que se proceda a certificar la lista de asistentes a la misma, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
ISABEL DONOSO URIBE	ECUATORIANA	5,700.00	50.00%
MARTIN GARCIA DONOSO	ECUATORIANA	5,700.00	50.00%
TOTAL		11,400.00	100.00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General y dictar la resolución correspondiente;
2. Aprobar las cuentas y los balances que presente el Gerente General de la compañía, respecto del periodo de existencia legal de la Compañía en el año 2016;
3. Resolver acerca de los resultados del período.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y su Presidente Ad Hoc la declara instalada a las 15h15.

1. Conocimiento del informe del Gerente General y dictar la resolución correspondiente.

El Gerente General de la compañía, señor Marcelo Eduardo García Maya, da lectura a su informe correspondiente al año económico 2016, el mismo que luego de ser considerado por los socios y al haber una moción formal de aprobación, es aprobado en forma unánime por los presentes.

La Presidenta dispone que copia del informe del Gerente General sea incorporada en el libro expediente de actas de Junta General de Socios conjuntamente con la presente acta.

2. Aprobar las cuentas y los balances que presente el Gerente General de la compañía, respecto del periodo de existencia legal de la Compañía en el año 2016.

El Gerente General presenta a los socios el Balance Inicial de la compañía a la fecha de constitución y el Balance General con corte al 31 de Diciembre de 2016.

De la misma forma se exhibe el Estado de Resultados con corte al 31 de Diciembre de 2016, conciliación tributaria del 2016 y el cálculo del pago de Impuesto a la Renta para el referido ejercicio económico.

Los socios aprueban en forma unánime las cuentas y balances, que representan el movimiento económico de la compañía durante el periodo proporcional de vida jurídica en el ejercicio económico 2016.

3. Resolución sobre Resultados

Se discutió acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.

Por no existir otro punto que tratar, la presidencia Ad Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma se la hace en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a esta acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

La Presidente Ad Hoc levanta la sesión a las 17h00 horas y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el secretario y demás asistentes el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor en la fecha inicialmente indicada.

Sra. Isabel Donoso Uribe
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
ACCIONISTA

Sr. Martin García Donoso
ACCIONISTA

Sr. Marcelo García Maya
SECRETARIO AD HOC